

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

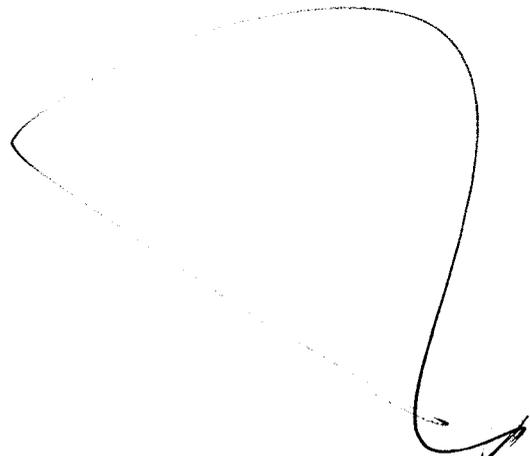
ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia, se distribuya con carácter de urgente a todos los Legisladores Provinciales, la totalidad de la documentación e información relacionada y que diera origen a la "Propuesta de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Ushuaia", generada por dicho Ministerio.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 12 DE MAYO DE 1994.-

RESOLUCION N° 051 /94.-


Secretario Leg.
Legislatura Provincial


MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo